



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00899149- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 5 eleva la renuncia presentada por el Sr. DANIEL ENRIQUE PALOMBINI (legajo 38287 – DNI: 17.382.240);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 10, por la Dirección General de Sumarios en el orden 12, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. DANIEL ENRIQUE PALOMBINI (legajo 38287 – DNI: 17.382.240), en los cargos interinos que se detallan a continuación, a partir del 1° de noviembre de 2025;

- . Diez (10) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318).
- . Veintidós (22) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228).
- . Ayudante de Clases Prácticas (código 209).

ARTÍCULO 2°.- El Sr. DANIEL ENRIQUE PALOMBINI, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

